



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 30 de junio de 1996 los alcances de la Resolución N° 1295/95 referente a la contratación del señor Armando León Rennella con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Subdirector General en la Dirección General de Arquitectura y Servicios para desempeñarse en la Comisión Interventora.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) Conceder licencia sin goce de sueldo al mencionado agente mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIANO MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION